	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCION TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO	MS-PR-06
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCION TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	Versión V02-2021

**PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCION TEMPRANA
ALTERACIONES DEL EMBARAZO**



Elaboró (Octubre-2021)	Revisó (Octubre -2021)	Aprobó (Octubre -2021)
Lider Proceso	Área de Calidad	Gerente
Milagros Covelli Heredia	Ing. Ana Elisabeth cely	Dr. Elver Fabian Nope

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO	MS-PR-06
		Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	V02-2021

OBJETIVO

Vigilar la evolución del proceso de la gestación de tal forma que sea posible prevenir y controlar oportunamente los factores de riesgo biopsico-sociales que incidan en el mencionado proceso. Detectar tempranamente las complicaciones del embarazo y en consecuencia orientar el tratamiento adecuado de las mismas. Ofrecer educación a la pareja que permita una interrelación adecuada entre los padres y su hijo o hija desde la gestación.

ALCANCE

El procedimiento para la detección temprana de las alteraciones del embarazo, está dirigido al personal administrativo y asistencial de la E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA y sus SEDES INTEGRADAS EN RED SUBIA Y ABUA BONITA, incluyendo las modalidades de atención, intramural que brinda cuidados a mujeres en la prevención, detección temprana y atención de las alteraciones del embarazo, en el primer nivel de atención en salud. Pretende lograr acciones de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento de las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio.

No	CONDICIONES GENERALES
1	ESTÁNDARES Y CRITERIOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 2003 de mayo 30 de 2014.
2	RESOLUCIÓN 412 DE 2000: Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
3	RESOLUCIÓN 4505 DE 2012: Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.


	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO	MS-PR-06
		Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	V02-2021

TÉRMINOS DESCONOCIDOS		
No	TÉRMINO	DEFINICIÓN
1	Embarazo	Es el período que transcurre entre la implantación del cigoto en el útero, hasta el momento del parto.
2	Acompañamiento	Presencia, desde el ingreso, de la persona elegida por la mujer durante todo el proceso de parto y nacimiento.
3	Atonía uterina	Pérdida del tono muscular del útero que como consecuencia produce un retraso en la involución uterina después del parto.
4	Código rojo obstétrico.	Es el sistema de alarma propuesto que indica el inicio de las medidas de manejo frente a una mujer con hemorragia postparto.
5	Distocia	Parto que procede de manera anormal o difícil.
6	Preeclampsia	Hipertensión establecida después de la semana 20 de gestación asociada a proteinuria significativa (más de 300 mg en orina de 24 horas o una relación proteinuria/creatinuria en muestra aislada mayor a 30)
7	Pujo	Fuerza, generada con maniobra de Valsalva, que se suma a la que realiza el músculo uterino al contraerse para que esta sea más efectiva.
8	Taponamiento uterino	Consiste en la compresión de las paredes internas de la cavidad uterina mediante la aplicación de un dispositivo que se llena de líquido una vez está dentro de ella.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN DE UN PROCESO			
RESPONSABLE	No	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Medico	1	Ordenar prueba de embarazo si éste no es evidente.	Historia clínica
Laboratorio, Auxiliar de Laboratorio	2	Toma del laboratorio, procesamiento e imprimen resultado entregan a paciente y traslada a preconsulta para notificación.	Formato e Historia clínica

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO		MS-PR-06
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD		Versión
	SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII		V02-2021

Auxiliar de Enfermería	3	Identificación e inscripción de las gestantes en el control prenatal, se diligencia datos y se notifica si pertenece alguno de los puestos y se realiza, se explican la importancia de la asistencia a control, curso de preparación para la maternidad y paternidad segura y su periodicidad y características se dan signos de alarma y notifica a gebi encargada de la zona de vivienda.	Kardex y carnet prenatal.
Central de citas o personal asignado para este proceso	4	Asignación de cita	CNT
Auxiliar de Enfermería	5	Gestante asiste a cita de control, se toman datos, talla y peso, diligencia kardex y mango.	Kardex, carnet prenatal y MANGO
Medico	6	Consulta de primera vez por medicina general. Elaboración de la historia clínica e identificación de factores de riesgo, Anamnesis , Examen físico, Tomar medidas antropométricas, Tomar signos vitales, examen físico completo por sistemas, Valoración ginecológica, Valoración obstétrica, Solicitud de exámenes paraclínicos, Ecografía obstétrica, Formulación de micronutrientes, Educación individual a la madre, compañero y familia, Remisión a consulta odontológica general, Diligenciar y entregar el carné materno y educar sobre la importancia de su uso.	Historia Clínica.
Medico	7	Demanda inducida y envió a especialistas de acuerdo a la Guía de práctica clínica, Odontología, Psicología, Nutrición, Vacunación.	Historia clínica, CNT, registro diario de vacunación.
Auxiliar de Enfermería y central de citas	8	Pasa nuevamente a preconsulta se explica procedimiento para toma de laboratorios, valoraciones por especialistas y toma de ecografía, se solicita cita de control.	CNT y carnet prenatal.

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO		MS-PR-06
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD		Versión
	SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII		V02-2021

Médico o Enfermera.	9	Consulta de seguimiento, Anamnesis, Examen físico completo, Análisis de los resultados de exámenes paraclínicos, Solicitud de exámenes paraclínicos, Análisis de las curvas de ganancia de peso, crecimiento uterino y presión arterial media, Formulación de micronutrientes, Información y educación sobre la importancia de la atención del parto institucional, Informar, educar y brindar consejería en planificación familiar, Educar y preparar para la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y con alimentación complementaria hasta los dos (2) años, Diligenciar y entregar el carné y dar indicaciones sobre el siguiente control según condiciones y criterio médico.	Historia clínica.
Auxiliar de Enfermería, GEBI, Medico	10	Consulta de seguimiento y control. Se realiza cada mes hasta la semana 36 y luego cada 15 días hasta el parto, consulta por médico general, seguimiento por parte de GEBI y telefónicamente por auxiliar de consulta externa.	CNT, kardex materno y carnet prenatal.
Central de citas o personal asignado para este proceso	11	Asignación de cita para control (Según semana gestacional).	CNT

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL


Brindar una atención integral a cada uno de los usuarios, su familia y la comunidad que demanda el servicio del Hospital Ismael Silva de Silvania E.S.E es un propósito institucional; por lo cual la comunicación efectiva y la caracterización adecuada de la población que se beneficia con la prestación de nuestros servicios es la base para la planeación de una atención específica que permita satisfacer las necesidades del usuario, su familia y la comunidad. Cuando se habla de una atención con enfoque diferencial se resalta que cada uno de los usuarios, familias y comunidad en general presenta unas características ya sean individuales, familiares o comunitarias, características que se debe tener en cuenta en el momento de generar la prestación del servicio.

Cuando se habla de enfoque diferencial es el reconocimiento de esas características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, deben recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral.

Bajo este contexto la ESE estableció como población diferencial los siguientes grupos:

- Población de Adulto Mayor con patologías Crónicas



	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO	MS-PR-06
		Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	V02-2021

- Población Gestantes
- Población con discapacidad
- Población menos de 5 años
- Población LGTBI
- Población étnica.
- Población Afrodescendiente
- Población Privada de la Libertad
- Población Víctima del conflicto Armado

Con el fin de velar por el cumplimiento de la política institucional de enfoque diferencial La Institución Promueve los siguientes compromisos:

MI COMPROMISO COMO COLBORADOR DE LA DE E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA ES:

Velar por la Eliminación de actos de discriminación, diferencias innecesarias, injustas y evitables en detrimento del estado de la salud, autoestima y supervivencia de nuestros usuarios.

POR GÉNERO Y ORIENTACION SEXUAL: La equidad de género en salud significa, Asegurar que las mujeres, los hombres y las personas LGTBI, tengan las mismas oportunidades para gozar de buena salud de acuerdo con sus necesidades y condiciones de vida sin señalamientos de ninguna clase.

POR ETNIA: La población indígena, Afro descendiente, Población ROM (Gitanos), deben tener igualdad de derechos para acceder a una atención con Trato Digno y actitud amable.


POR CICLO VITAL: El adulto mayor, los niños y niñas, la población infantil a cargo del ICBF u otras instituciones y la población mayor en centros de protección. Debemos estar dispuestos cuanto esté a nuestro alcance para favorecer la satisfacción de sus necesidades, sin sumar obstáculos adicionales a los que la sociedad ha creado.

POR CONDICION DE VIDA: Cuando se está e periodo gestacional o el curso de transición o identificación de identidad de género, a su mismo respetar las creencias y costumbres de cada individuo

POR SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: Asegurar la atención preferencial de nuestros usuarios con algún tipo de situación limitante en nuestras IPS, evitando que su condición (Física, Mental o Sensorial) afecte su potencial desarrollo de cuantas habilidades y destrezas pueda lograr.

POSICIÓN SOCIAL DESVENTAJOSA: Población en condiciones de desplazamiento forzado, menores desvinculados del conflicto armado, personas incluidas en el programa de protección a testigos, población desmovilizada. Significa crear los medios que garanticen la seguridad física, emocional, sexual, social, legal de las víctimas y apoyen los esfuerzos por retomar el control de sus vidas y avanzar en los procesos de curación, justicia y reparación.

Para todos estos grupos poblacionales debemos conocer, entender e informar a los pacientes los beneficios con que cuentan acorde a la normatividad vigente para su salud y bienestar

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO	MS-PR-06
		Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	V02-2021

1. CARACTERIZACION DE LA ATENCION CON ENFOQUE INTEGRAL Y DIFERENCIAL

La atención diferencial e integral debe tener unas características especiales tales como:

1. Siempre brinde un trato respetuoso y diferencial: Dar un trato digno y respetuoso que tenga en cuenta las necesidades de cada persona permite crear una sociedad más inclusiva y brindar un servicio oportuno y adecuado a la población priorizada por la institución

2. Sea un conocedor: Infórmese y prepárese para ayudar a crear una atención en salud más participativa, conociendo, al menos de manera general, las barreras que enfrentan los usuarios y población especial en cada uno de los ciclo de atención.

3. Pregunte antes de ayudar: Identifique cuales son las habilidades y características especiales de cada población y persona antes de ayudar con el fin de identificar si la persona quiera recibir ayuda y así identificar cual es la mejor forma de ayudarle y respetar su autonomía e independencia.

4. No subestimar o exaltar sin razón: Una condición especial o característica especial de cada individuo no define la condición humana del mismo. Por lo tanto, estas personas no son más o menos que otras personas. Subestimar sus capacidades o exaltar sus logros “a pesar de su discapacidad”, acentúa las barreras existentes para su participación y goce efectivo de derechos.

5. Tenga en cuenta el lenguaje: Se debe activar la comunicación verbal y no verbal en cada uno de los momentos de verdad que se tiene con el usuario y su familia por eso las expresiones deben ser respetuosas e incluyentes.

- **Escuche:** Escuche siempre a las personas y permita que expresen sus necesidades. De ser necesario, deles el tiempo que requieran para hacerlo. Su conocimiento, escucha y empatía son las herramientas que le permitirán ayudarles a encontrar soluciones a sus necesidades
- **Utilice herramientas:** Recuerde que no existe una sola forma de comunicarse. Complemente su atención a las personas con discapacidad con el uso de herramientas de comunicación alternas como lápiz, papel, imágenes o ejemplos que le permitan comprender mejor su requerimiento.
- **Disposición:** Escuche, explique con calma y de forma sencilla, y evite comportamientos que puedan hacer sentir incómoda o maltratada a la persona con discapacidad
- **Rectifique:** Verifique que la información suministrada al ciudadano con discapacidad ha sido efectivamente comprendida. Para esto solicite retroalimentación y, si es necesario, repita la información en un lenguaje claro y sencillo, manteniendo la exactitud y veracidad de ésta.

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCION TEMPRANA ALTERACIONES DEL EMBARAZO		MS-PR-06
			Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCION TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII		V02-2021

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS							
Fecha del cambio	Versión actual	Justificación del Cambio	Parte del Documento donde se requiere el Cambio	Cambio que se le realiza al documento	Versión Nueva	Nombre y Cargo de quien elaboro el Cambio:	Nombre y Cargo de quien Aprobó el Cambio:
03 Octubre de 2021	V01-2020	Es necesario incluir el enfoque diferencial al contenido del documento solicitado por la R. 3100 de 2019	Capítulo de Enfoque Diferencial	Especifico las actividades y recomendaciones que se deben seguir para la atención de los pacientes con enfoque diferencial	V02-2021	Ana Elizabeth Cely – Líder de Calidad	Dr. Elver Fabián Nope - Gerente